

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

USCIPCIÓN TRIMESTRE: España, 1 peseta; Ultramar 1,25; Portugal, 1,50; otros países, 1,75.—VENTA: Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

La correspondencia para la Redacción deberá dirigirse a nombre de Pablo Iglesias, y para la Administración al de Juan J. Morato.

El proletariado español.

Los malos observadores; los que no saben distinguir de épocas ni de tiempos; los que confunden el bullicio con la actividad y el cambio de derroteros con la apatía ó la indiferencia, afirman seriamente que el pueblo obrero, que la masa trabajadora no da señales de vida.

No puede darse ceguera más grande.

Jamás en España ha habido un movimiento obrero tan vivo y tan general como hoy.

No hay población de alguna importancia ni un solo centro industrial donde no existan Sociedades de resistencia.

Ni Madrid, ni Bilbao, ni Gijón, ni Vigo, ni otras muchas poblaciones han tenido nunca el número de obreros organizados que tienen al presente.

Tampoco ha tenido el Partido Socialista, que nutre sus filas principalmente con trabajadores manuales, el número de adeptos que registra ahora.

Dos cosas han hecho incurrir en error á los que sostienen que la clase obrera está muerta ó poco menos: una, el que el movimiento proletario actual no ha sido ruidoso ni chillón, sino ordenado y tranquilo; otra, el que ven casi totalmente desiertos aquellos Círculos políticos que antes frecuentaban los obreros y el que éstos no dan casi señales de entusiasmo por lo que en otro tiempo se enloquecían.

Si falso es que el proletariado español esté sumido en la indiferencia, falso es también que no dé oídos á los que le hablan de sus intereses y á quienes le llaman á la vida de la acción y de la solidaridad.

Es cierto que no hace caso, que se aleja de los políticos que fueron tan pródigos en prometer como avaros en cumplir lo prometido; pero si hace eso, que acredita un excelente sentido, oye y atiende lo que le dicen modestos apóstoles salidos de su propia clase y que no tienen más ambición ni más aspiraciones que la de que los suyos se regeneren y adquieran lo antes posible las condiciones necesarias para librarse de la tiranía económica que padecen.

Y esos modestos apóstoles son los que, sin gran aparato, pero con una constancia extraordinaria, y aprovechando algunas circunstancias políticas y económicas, han constituido el numeroso ejército obrero que hoy existe en nuestro país. Congregando una y otra vez á los asalariados, dándoles á conocer en repetidas ocasiones sus intereses y los de sus enemigos, y llevando á su ánimo, á fuerza de perseverancia, el convencimiento de que sólo ellos con su organización pueden remediar su triste suerte, han logrado crear en todo el país numerosas Sociedades de resistencia.

También se equivocan los que creen que estas organizaciones limitarán su tarea á luchar solamente con los patronos para arrancarles aquellas mejoras que más necesitan. Esto harán en primer término, porque su mala situación así se lo impone; pero generalizarán la lucha. Su fuerza la emplearán en todo cuanto les sea útil, en todo lo que pueda favorecer á una parte de la clase obrera ó á toda ella.

Cuando para lograr eso sea preciso emplearla contra los patronos, contra ellos la emplearán; cuando las circunstancias reclamen esgrimirla contra el Estado, contra éste será dirigida.

Escudo y arma á la vez para amparar y defender sus intereses, la organización con que hoy cuentan los trabajadores, y que cada vez será más numerosa y perfecta, se empleará en alcanzar mejoras materiales, en conquistar la mayor instrucción posible y en conseguir que se respeten los derechos que nuestra clase necesita para no estar eternamente supeditada á los monopolizadores de la riqueza.

El proletariado español no sólo no está muerto, sino que tiene hoy más conciencia y más organización que nunca, y esa organización y esa conciencia han de hacerle

mejorar sensiblemente y caminar á pasos de gigante por el camino de su emancipación.

LA SEMANA BURGUESA

El proyecto de ley presentado por Dato regulando el trabajo de las mujeres y de los niños era malo.

Pero como á todo hay quien gane, llegó al Congreso y le empeoraron los diputados catalanes que á la vez son fabricantes.

Y que utilizan su cualidad de legisladores—que desgraciadamente deben á muchos obreros—para poder explotar legalmente á los niños y á las mujeres.

Hasta ahora sólo se han levantado en el Congreso dos diputados á combatir el inhumano proyecto de la Comisión: los señores Azcárate y Moret.

Y como no nos duelen prendas, hemos de confesar sinceramente que el último ha fustigado despiadadamente á los fabricantes catalanes por su egoísmo.

Como que llegó á sacar de sus casillas al señor Sallarés, dando lugar á su *miajita* de bronca.

Resumen: que de las Cortes va á salir un buñuelo.

Con lo cual, «nuestros representantes» habrán perdido el tiempo, por no contar con la organización obrera.

Que será la encargada de hacer una buena ley.

A pesar de todos los *Sallaréses*.

Y del ministro de la Gobernación, que ha presentado su proyecto, según propia y modesta confesión, para atajar el Socialismo.

Sólo que le ha sucedido lo que á aquel pintor que quiso hacer un cuadro representando un país nevado.

Y le salió un plato de arroz con leche.

Para socorrer á Ataúnes, pueblo destruido por un terrible incendio, ha destinado el Gobierno 20.000 pesetas.

Con las cuales ya hay para reedificar las casas de los burgueses.

Y puede que todavía sobren algunos céntimos para los pobres que hayan perdido su ajuar.

Otra vez está en danza nuestra Excelentísima Diputación Provincial, que bate el record de los escándalos con nuestro no menos Excelentísimo Ayuntamiento.

El Sr. Boccherini ha denunciado en plena sesión el abandono en que se tiene en los manicomios de Ciempozuelos y San Baudilio á los alienados cuyas estancias costea la Diputación madrileña, y los abusos que con dichos alienados se comete.

En el manicomio de Ciempozuelos, dirigido y explotado por los hermanucos de San Juan de Dios, se utiliza á los enfermos pobres para que sirvan de criados á los ricos, y se les emplea en otros trabajos, con lo cual los frailes ejercen la caridad y ganan dinero.

Y en el de San Baudilio desaparecen los dementes sin que nadie se entere, y al mes se les encuentra en Manila defendiendo la integridad de la patria.

Pero hay que tener en cuenta que esto no hace más que unos cuantos años que viene sucediendo.

Y—¡naturalmente!—la Diputación no ha tenido tiempo de enterarse.

Aparte de que las víctimas de esa explotación y de ese abandono eran pobres.

Y no merecía la pena de molestarse.

Los revisteros de salones nos han dado pelos y señales de la brillantísima fiesta celebrada en la morada de la marquesa de Squilache.

Aunque parezca mentira, esos revisteros cumplen una misión importantísima en la sociedad.

Porque nos demuestran que en este mundo hay unos cuantos zánganos que se divierten de lo lindo.

Mientras la mayoría de los mortales se revienta trabajando.

Para morir en el hospital.

En un *interview* celebrada por el general cristiano con un periodista francés, ha dicho que España hizo la guerra y la paz por salvar la Monarquía.

Que es lo que hace tiempo habíamos dicho ya una porción de españoles.

Pero bueno es que lo confirme el *héroe* de Parañaque, para que se enteren los que han abusado de la palabra patriotismo.

El mismo Pelavieja ha añadido que los ingleses hacen la guerra por defender los intereses de los accionistas de las minas de oro del Transvaal.

Pues *pata*.

Tan patriotas unos como otros.

Y Juan Lanús rompiéndose el bautismo por defender á los reyes y á los accionistas.

Estos superhombres se van poniendo insoportables.

Un Sr. Marquina ha querido ver «el alma» de Madrid con «ansiedad ansiosa», y sólo ha encontrado chulos por todas partes, chulos que beben aguardiente y bailan en los Viveiros, y cantan flamenco y se dan dos *pataitas*.

Pero el Sr. Marquina no se ha enterado de que Madrid es una población de 500.000 almas, y medio millón de chulos, francamente, es mucha chulería.

Que en Madrid hay chulos, ¿quién lo duda? Pero hay también una masa popular, la más numerosa por cierto, que trabaja y que lucha, y que dentro de los medios de que dispone procura elevar su nivel intelectual.

Y para verla sólo se necesita despojarse de prejuicios.

El periodiquito que ha tomado á su cargo la ingrata tarea de azuzar á las autoridades contra los obreros que actualmente se hallan en huelga en Madrid, dice con el mayor desparpajo que «cabe suponer» que los fondos que dedican las Sociedades obreras á sostener á los huelguistas vayan á parar á ciertos elementos perturbadores.

Y—¡claro!—pide á las autoridades que anden con ojo.

Por si acaso se arma la *gorda*.

La mala intención resulta inocente de puro tonta.

Porque todo el mundo sabe cómo administran los intereses las Sociedades obreras.

Mientras que aun no sabemos de qué vive el periódico defensor de los burgueses.

¡Ah! También está «convencido» el periodiquito de referencia de que el día menos pensado le van á romper un ala.

Y anuncia que ha tomado sus precauciones.

Puede quitar el pistón.

Porque los obreros «saben distinguir».

Y no ignoran que el estómago tiene exigencias horribles.

Cumplimiento de la ley.

Sigue el desenvolvimiento de la legislación positiva el camino que traza la evolución social, si bien el obstáculo de la tradición retarda su marcha de modo sistemático. Así, el fenómeno de la concentración capitalista, significado hace más de un siglo, influye en estos momentos en la esfera legislativa dando por resultado esas leyes llamadas del trabajo, que no son sino pequeñas concesiones otorgadas por la burguesía con fines más ó menos políticos.

Claro es que no á título de protección graciosa, sino como justo reconocimiento de derechos indiscutibles, han de ser aceptadas esas nuevas fórmulas de la ley escrita; mas esto no impide que los legisladores cuiden al

otorgarlas, no tanto de los intereses obreros, como de las conveniencias del capital.

Cualesquiera que sean los móviles de esas pretendidas concesiones, lo importante es aprovecharlas en cuanto ofrezcan beneficios al proletariado, el cual no debe ver en ellas otra cosa que un estímulo para la consecución de mayores ventajas. Pensar otra cosa y darse por satisfecho con tan menguado reconocimiento de sus propios derechos, sería tan absurdo como extender el finiquito de una deuda de millones por el pago á cuenta de unas cuantas monedas de cobre.

Pero aunque el beneficio conseguido sea tan pequeño, es de general interés para el proletariado no menospreciarle; antes bien, le conviene depurar su extensión y alcance, clamar constantemente por su disfrute y no consentir que la codicia y la mala fe de los patronos haga ilusorias las ya conseguidas ventajas.

Muéveme á decir esto lo ocurrido recientemente con motivo de la publicación de la Ley sobre Accidentes del Trabajo. Apenas promulgada, y cuando sólo falta para su aplicación el transcurso del plazo reglamentario, no ha faltado quien haya pretendido asegurar su incumplimiento. El dueño de un establecimiento industrial de esta corte amenazó á sus operarios con el descuento de un cinco por ciento sobre sus salarios respectivos para hacer frente con ello á las indemnizaciones que diesen lugar los accidentes que en lo futuro acaeciesen. Ocioso es decir que los obreros rechazaron ese nuevo tributo á la codicia patronal, y que, con motivo de su negativa, sobrevino la huelga.

Y como es de temer que la conducta de ese aprovechado burgués tenga en lo sucesivo fervientes imitadores, estimo conveniente unas ligeras consideraciones para que los obreros á quienes se pretenda perjudicar de ese modo sepan á qué atenerse.

La lectura de la Ley de 30 de enero de este año sobre accidentes del trabajo da á entender claramente que su objeto no es otro que beneficiar á los trabajadores de determinadas industrias, imponiendo al patrono la obligación de indemnizarles en cierta proporción cuantitativa de los riesgos á que están sujetos en el ejercicio de sus respectivas profesiones, cuya obligación puede tomar, á voluntad del patrono, la forma de un seguro sobre dichos accidentes á favor de cada uno de los operarios. Los artículos 2, 4, 5, 10 y 12 de la Ley hablan terminantemente de esa responsabilidad del patrono, refiriéndose siempre al concepto regenerador de sus preceptos, que es el de carga para aquél y beneficio para los operarios. El patrono es, pues, el obligado *singularmente* á satisfacer las sumas de indemnización ó, en su caso, las primas del seguro, y el obrero el llamado á percibir en cualquier circunstancia el importe de una ó de otra. ¿Cómo, pues, se pretende descontar del jornal, reducido ya á sus límites mínimos en la mayoría de los casos, cantidad alguna con destino á satisfacer una obligación que sólo incumbe á su patrono? Si el trabajador ha de aportar de su salario el caudal para aquellos desembolsos, ¿dónde está el beneficio que le reconoce la ley? Si el patrono es solamente el acaparador del descuento de los salarios, acumulando fondos para él ajenos, ¿dónde queda su obligación de indemnizar que la ley le impone, dónde su responsabilidad por los accidentes?

Pensar de otro modo llevaría al absurdo de invertir los términos de la propia ley, la cual, lejos de favorecer al obrero reconociéndole derecho al cobro de una indemnización, vendría á perjudicarlo imponiéndole una merma de su salario. Y es muy de notar que el hecho de ser éste tan reducido ha sido el motivo de la ley, puesto que, reconociendo como insuficiente el jornal del obrero para los gastos extraordinarios que todo accidente ocasiona, su único propósito ha sido suplir con la indemnización del patrono la escasez económica del perjudicado.

Me permito creer que por esta vez no han de servir de nada los egoísmos patronales, porque la Ley, confirmando el criterio que

sustento, ha previsto el caso de que la avaricia de un patrono haga causa común con la necesidad de sus operarios para eludir su exacto cumplimiento, y con objeto de impedirlo, declara en su artículo 19 «nulas y sin valor toda renuncia á los beneficios de la presente ley y, en general, todo pacto contrario á sus disposiciones».

La consecuencia es inútil formularla: impuesta por la Ley una obligación al patrono, y reconocido un derecho al obrero, el convenio que atenúa, modifique ó extinga una ú otro, es nulo de derecho y no surte efecto de ninguna clase. El comentario que la conducta del patrono de referencia se merece, huelga asimismo; ni es la primera vez que se manifiesta el egoísmo de la clase privilegiada, ni será la última que por el afán de lucro desatienda el cumplimiento de las más estrictas fórmulas de la justicia.

RAFAEL GARCÍA ORMAECHEA.

Trabajadores: La Prensa socialista es la única que defiende vuestros intereses y paga las ideas que han de redimirlos. Contribuid, pues, á su sostenimiento y difundidla entre todos los explotados.

Una conferencia de Iglesias.

Invitado por la Junta de la Asociación de la Prensa, dió el viernes último en el local de esa Sociedad una conferencia nuestro amigo Iglesias acerca del tema «Los obreros intelectuales en el presente régimen social».

La prensa diaria, con grande encomio para nuestro correligionario, ha dado extenso y no mal hecho extracto de su discurso, escuchado por muchos trabajadores, por lo más conspicuo del periodismo madrileño, por la Sra. Pardo Bazán y por otros señores de alguna significación que llenaban, apiñados, el amplio salón de sesiones y los salones contiguos.

Entorpece la amistad nuestra pluma para prodigar alabanzas, que podrían parecer dictadas por la pasión y por el cariño, y á los juicios de la Prensa nos remitimos en este punto; como nos cohibe la pequeñez de estas columnas para hacer cumplido extracto de la hermosa oración de Iglesias. En breves líneas y en grandes síntesis daremos idea de lo que dijo.

Rigen hoy las sociedades, no los más inteligentes, sino los explotadores, los dueños del capital, que el capital es un instrumento para explotar así las fuerzas musculares como las intelectuales.

En España mandan las grandes empresas, el Banco, la Tabacalera, la Trasatlántica, y los hombres que gobiernan ó pueden llegar á gobernar no son sino servidores de esas agrupaciones de burros cargados de oro. Esta tesis la generaliza el orador á otras naciones, confirmando con los hechos una teoría del maestro de todos nosotros, de Marx.

Estudia después el modo cómo son tratados los hombres de más saber y de más inteligencia de nuestra patria, y encuentra que personas de tan alta valía como Pi y Margall, Benot, Costa, Cajal, Alfredo Calderón, Menéndez Pelayo, Salmerón y otros, han de entregarse á una labor incesante para poder vivir con estrechez, labor que las más de las veces les aparta del cultivo de la rama del saber en que son verdaderas eminencias. Datos en mano, prueba que las retribuciones á los catedráticos son tan mezquinas, que está justificado que esos señores, con notorio perjuicio para la ciencia, hayan de buscar lo necesario para la vida en traducciones y aun en otros trabajos de orden subalterno.

Con nuevos datos estudia la situación de los médicos de la Beneficencia, retribuidos con sueldos irrisorios; de los abogados, de los literatos, de los autores dramáticos, de los periodistas, de todos, en fin, cuantos viven de la labor de su cerebro, y los ve explotados, pésimamente pagados, mal tratados y ocupados á menudo en tareas impropias de su carrera.

De ahí deduce el orador la necesidad de que esos obreros se organicen para la defensa de sus intereses, para mejorar su situación. Cree Iglesias que mientras no lo hagan, esa situación será pésima, como lo será en tanto los obreros manuales no hayan adquirido necesidades de todo orden y una alta idea de la dignidad—calidades que van adquiriendo, por fortuna—, con cuyas condiciones, y por la elevación consiguiente del nivel intelectual de la masa, crecerá la producción científica y artística y mejorará la situación de los productores intelectuales.

Con grande amplitud desarrolla Iglesias estas dos tesis, viendo ya síntomas de que algunos obreros intelectuales se aprestan á entrar por el mismo camino que los manuales.

Después, con casos prácticos, demuestra la comunidad de intereses entre los obreros del músculo y del cerebro y cómo se han de apoyar los unos á los otros en sus luchas contra el enemigo común, el capital explotador y corruptor.

Combate la estúpida especie, tantas veces vertida, de la animadversión de los obreros de blusa hacia los de levita.

Reconoce que el actual hermoso movimiento obrero de España no da cuantos frutos debiera por la ausencia de esos elementos intelectuales, elementos que en la lucha por el mejoramiento y por la emancipación tendrán que ser el cerebro que dirija.

Y, por último, demostrada la mala situación de los trabajadores intelectuales; demostrada la necesidad de imitar la conducta de los manuales para mejorar su condición material y moral; demostrada la comunidad de cuantos son víctimas de la actual organización social; demostrado el anhelo de los obreros manuales de sumarse á sus hermanos los productores de la inteligencia, hace Iglesias un caluroso llamamiento á todos para que, unidos brazo y cerebro, pongan fin al actual régimen económico, «prohibo de los hombres dignos».

De desear y de esperar es que la conferencia de Iglesias no sea perdida para los obreros á quienes iba enderezada.

EL ÚLTIMO INDULTO

Parece ser que aunque el pensamiento del Gobierno fué comprender en dicho indulto á todos los condenados por delitos cometidos al ejercer los derechos individuales, con tanto tino se ha redactado aquél, que no alcanza á los que, como los correligionarios nuestros que se hallan en la cárcel de Bilbao, han sido juzgados por el fuero de guerra.

Dícese que Silvela trata de reparar esa falta. Ignoramos el fundamento de tal rumor.

La antigua legislación del trabajo

EN CASTILLA

III

Ordenamiento de menestrales (1351).

Documento precioso, merecía ser transcrito íntegramente (1). Dudamos que pueda darse nada más completo; tal es la previsión metódica de la ley que vamos á estudiar con algún detenimiento, sintiendo no poder hacer un estudio comparativo de las copias de este Ordenamiento, del cual la Academia de la Historia, en su colección de Cuadernos de Cortes hecha en 1863, sólo conocía los cuatro ejemplares siguientes:

Uno para las ciudades, villas y lugares del arzobispado de Toledo y obispado de Cuenca; otro para el arzobispado de Sevilla y obispados de Córdoba y Cádiz; otro para los obispados de León, Oviedo, Astorga y reino de Galicia, y otro para las comarcas de Castrojeriz, Burgos, Palencia, Villadiego, etc.

Difieren unos Ordenamientos de otros en el detalle de los salarios, distintos en cada comarca, según hemos ya visto en el Ordenamiento de Jerez, y también en la variación de los salarios según la época del año, y según la mayor ó menor premura de las tareas agrícolas, diversas en cada región, como es sabido, por la natural diversidad de sus climas y de sus productos.

Cien años transcurrieron desde el Ordenamiento de Jerez: bien poco eficaz debió ser éste cuando las Cortes de Valladolid, con D. Pedro I, hubieron de dictar el que estudiamos.

El preámbulo de él viene á ser del mismo tenor que el ya reproducido. Dice así:

«... Que me fué dicho y querellado que los de la mia tierra é del mio Regno passaban gran mengua porque se non labraban las heredades del pan, y del vino, é de las otras cosas que son mantenimiento de los hombres: é esto venia, lo uno porque andavan muchos hombres é mujeres valdíos, lo otro porque aquellos que querian labrar demandaban tan grandes precios é soldadas é jornales, que los que habian heredades no las podian cumplir, é por esta razon, las heredades habian de quedar yermas é sin labores: é otrosí, me fué dicho é querellado que los menestrales que labran é usan de otros oficios que son para mantenimiento de los hombres que non se pueden escusar, vendían

las cosas á voluntad é por muchos mayores precios que valian, é desto se seguía que venían muy grandes daños á todos aquéllos que habian á comprar dellos las cosas que habian menester.

«E yo, viendo que era mio deservicio y gran daño é menoscabo de toda la mi tierra, queriendo é amando el provecho común de los que viven en los mis reinos, tengo por bien mandar facer Ordenamiento en cada una de las comarcas de mis reinos sobre estas cosas, en la manera que aquí se dirá.»

Si alguna duda pudiera caber del verdadero motivo de estas leyes, las palabras por nosotros subrayadas no toleran ni sombra de ella. La ley era necesaria porque muchos hombres y mujeres andaban valdíos y «porque los que querian labrar demandaban grandes precios é soldadas é jornales.»

Por esta razón, sin duda, el Ordenamiento de Jerez fué letra muerta, con tanto más motivo cuanto que en él no hay sanción penal ni para los obreros que cobren más del salario estipulado ni para los patronos—llamémoslos así—que, con la mira de atraerse braceros, paguen más de lo prescrito.

Realmente en este círculo vicioso se mueve toda la legislación, hasta que la abundancia de brazos viene á hacerla inútil y aun contraproducente. Se trataba con leyes de remediar un mal que sólo en la evolución económica encontraría término.

Después, determina quiénes son los que tienen el deber de trabajar á salario y los prohíbe «andar valdíos».

«Primeramente, tengo por bien, é mando que ningunos omes, ó mujeres que sean, é pertenezcan para labrar non anden valdíos por mio señorío, nin pidiendo, nin mendigando: mas que todos trabajen é vivan por labor de sus manos, salvo aquéllos ó aquéllas que oviesen tales enfermedades ó lisiones, ó tan gran vejez, que non lo puedan facer.

«Otrosí; tengo por bien, é mando que todos los labradores, é labradoras, é valdíos, é pres, é personas que lo puedan é deban labrar, como dicho es, que labren en las labores de las heredades continuamente y sirvan por soldadas y por jornales por los precios que adelante se contienen.

«Otrosí; tengo por bien que todos los carpinteros y labradores, y valdíos, y pres, y obreros, y jornaleros, y los otros menestrales que se suelen alogar, que salgan cada día á las plazas en el lugar do son moradores ó hayan acostumbrado de se alquilar cada día en saliendo el alba (1) con sus feramientas é sus viandas, en manera que salgan de la villa é del lugar en saliendo el sol para facer sus labores á que fueren alquilados, porque lleguen á la villa ó lugar en poniéndose el sol, é los que labraren en las tierras ó logar do fueren alquilados, que labren desde dicho tiempo en que sale el sol é dejen de labrar cuando se pone el sol.

«Otrosí; tengo por bien que todos los menestrales que labren é usen de sus menesteres que saben é suelen continuamente, é den las cosas que labraren en sus oficios é de sus menesteres por los precios que adelante se contienen, é dende ayuso: é que fagan las labores de su menester bien é lealmente.»—JUAN JOSÉ MORATO.

HUELGAS

En Madrid.

La huelga de carpinteros de taller continúa en el mismo estado que en la semana anterior.

El industrial que más resiste ha tratado de obtener el apoyo de la autoridad gubernativa—ya se sabe que este apoyo es la persecución de los obreros—, pero parece que le ha salido el tiro por la culata á consecuencia de habersele descubierto una informalidad de á folio.

Veremos á qué recurso apela ahora.

**

Ha terminado la huelga de los obreros asoladores, consiguiendo éstos un aumento de salario de 50 céntimos de peseta.

**

La de los fundidores prosigue de igual manera. Los obreros muestran tan firmes como cuando se declaró.

Entre los patronos no debe haber mucha firmeza, ya que, según nuestras noticias, se ha exigido á todos un depósito de 5.000 pesetas en garantía de que cumplirán su palabra.

Los huelguistas siguen recibiendo auxi-

(1) Aun se conserva esta costumbre en la mayor parte de las poblaciones, sin excluir á Madrid, donde puede comprobarse el dato acudiendo de mañana á la plaza de Provincia ó á la Plaza Mayor.

lios de las Sociedades obreras de Madrid y provincias.

**

Como decíamos en el número anterior, los canteros han colocado ya bastantes huelguistas y esperan colocar en breve muchos más.

Ante la buena marcha que llevan y el magnífico comportamiento que con ellos observan las Sociedades obreras, las cuales no cesan de enviarles auxilios, reina entre estos compañeros un espíritu inmejorable, confiando en que la victoria ha de ser suya.

**

Varios dueños de taller de ebanistería, queriendo sin duda impedir á sus obreros todo movimiento de mejora, han despedido á éstos de sus casas.

Como semejante proceder está en pugna con los acuerdos tomados por la Sociedad de Maestros—compuesta por más de 100 individuos—, dicha Sociedad ha acordado expulsar de su seno á los referidos dueños, que ascienden á 11, y entre los cuales figuran los Sres. Suárez, Lucía, Segura, Mateanz y Ramírez.

Estos individuos son los que más se han significado en no querer cumplir los acuerdos tomados por la Sociedad de Maestros y favorables á los trabajadores.

En vista del acto despótico de los referidos patronos, los obreros que trabajaban en sus casas han retirado de allí las herramientas.

Celebraremos que la firmeza de esos trabajadores y la conducta razonable y justa de la mayor parte de los patronos ebanistas obligue á los 11 discolos y tiranos á variar de actitud ó á cerrar sus establecimientos.

En Pontevedra.

Sigue en el mismo estado la lucha que sostiene la Sociedad de Canteros con el contratista de la plaza de toros en construcción.

Niégame el burgués á despedir á los trabajadores que han ocupado las plazas de los huelguistas, y niéganse éstos á volver al trabajo mientras aquéllos no sean despedidos.

Consultado el presidente de la Sociedad de Obreros carpinteros por el contratista Malvar respecto á si cuando le hiciesen falta operarios del citado oficio podría contar con ellos, ha respondido que no mientras no se arregle con la Sociedad de Canteros.

De distintas localidades han enviado recursos á estos huelguistas.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

COMITÉ NACIONAL

Impresa la Organización general con las reformas introducidas en ella por el último Congreso del Partido, se hace presente á todas las colectividades que tienen el deber de entregar un ejemplar á cada uno de los afiliados.

Así, pues, las Agrupaciones que no hayan hecho aún el pedido, le harán á la mayor brevedad.

Asimismo se recomienda á todas las colectividades del Partido el cumplimiento de los artículos 10 y 14 de la Organización general y de una parte del acuerdo del último Congreso celebrado en Madrid referente á la publicación diaria de EL SOCIALISTA.

Dicen así los mencionados artículos:

Art. 10. Las colectividades que pertenecan al Partido abonarán al Comité Nacional 15 pesetas anuales por cada 100 individuos ó fracción de 100.

Estas cotizaciones se harán efectivas, por semestres adelantados, en los meses de enero y julio.

Art. 14. También deberán remitir á dicho Comité cada tres meses el movimiento de afiliados.

La parte del referido acuerdo es como sigue:

9.º Los Comités de las colectividades que pertenecen al Partido procurarán colocar el mayor número de acciones, no solamente entre los afiliados, sino entre cuantos trabajadores se muestren cuidadosos de los intereses de su clase.

10. Hasta que se cubra el total de las acciones emitidas, se harán colectas en todas las asambleas que celebren las colectividades del Partido, destinándose su producto á la adquisición de aquéllas.

Madrid, 23 de febrero de 1900.—JUAN JOSÉ MORATO, secretario.

Trabajadores: Vuestro puesto está en el Partido Socialista Obrero, único partido que consagra todos sus esfuerzos á mejorar vuestra condición y á poner término á la explotación patronal.

DE SALAMANCA

(NOTAS SEMANALES)

El Ayuntamiento acordó en su sesión última entregar 250 pesetas á la rondalla obrera «Hijos del Trabajo». Con este motivo, la Agrupación Socialista ha dirigido una solicitud á dicha Corporación pidiendo un local para establecer un Centro de Sociedades Obreras.

En la solicitud, fundada en las simpatías que por la clase trabajadora manifiestan algunos concejales, se dice que de no tener local adecuado, se señale una subvención á las Sociedades obreras para sostener el Centro que piensan establecer.

Como los Ayuntamientos están faltos de verdadera representación de trabajadores, es muy posible que no tomen en consideración siquiera lo que los socialistas han pedido, pues si les conviene que los obreros se diviertan, no les tiene cuenta que, uniéndose, lleguen á tener fuerza.

En el próximo número participaré lo que ocurra.—FERNANDO FELIPE.

26 febrero 1900.

DESDE VALENCIA

El Ateneo Científico de Valencia ha resuelto dar conferencias sobre la cuestión social.

Invitado nuestro correligionario Martínez Andrés á explicar la segunda, aceptó la distinción con el fin de propagar nuestros ideales en dicho Centro.

Comenzó nuestro compañero por manifestar al auditorio no se fijase en la forma de su discurso, pues él no podía hablar cual los ateneístas por carecer de suficiencia en la oratoria, pero que en lo que sí quería se fijasen era en el fondo, en la exposición doctrinal.

Hizo un hermoso y lógico paralelo entre las penalidades y estrecheces de la clase obrera y el lujo, la satisfacción de lo innecesario, entre la clase burguesa; criticó acerbamente una sociedad que, tras causar males sin tasa en el hogar proletario, arroja á sus individuos á un hospital, en donde mueren sin afeciones, ó á una vida de prostitución, donde se revuelcan entre su cieno.

Ocupándose del maquinismo, dijo que éste ha hecho surgir la potente organización de resistencia, siendo España, por el hecho de tener poco desarrollada su industria, la más refractaria, hasta hace poco, á este movimiento, que, una vez iniciado, ha dado frutos tan favorables al obrero como la Ley sobre Accidentes del Trabajo.

En un período elocuente dijo que al obrero no se le arrastra hoy como ayer con palabrería de relumbrón ni por la política, sino por las reformas económicas; aconsejó á los proletarios que no se saliesen de la legalidad, pues el Estado les acecha en silencio para disolver sus Sociedades, peligro constante para los capitalistas y baluarte defensivo del obrero.

Hizo resaltar el beneficio que ha alcanzado España con la pérdida de las colonias, pues de no haber sucedido eso, se hubiese implantado el más despótico militarismo en esta nación.

Combatió algunos errores que respecto á nuestro programa sostienen ciertos hombres llamados de ciencia, ignorando las más de las veces en lo que se funda el Socialismo científico, y terminó su discurso haciendo un llamamiento á los obreros intelectuales, que por sus condiciones y estudios están llamados á difundir las nuevas ideas, las ideas de emancipación del proletario, el programa científico del Partido Socialista.

Al terminar su valiente disertación, nuestro compañero Martínez Andrés fué calurosamente aplaudido por el público que llenaba el amplio salón del Ateneo, público obrero en su mayoría, felicitándole todos los señores ateneístas.—EL CORRESPONSAL.

Valencia, 19 febrero 1900.

DESPOTISMO PATRONAL

El fabricante de vidrio D. Francisco Serrallonga, de Manresa, tiene una soberbia y unos humos para con sus obreros, que ni que fuera un rey.

Marcháronse de su casa á Mataró dos jóvenes obreros á quienes explotaba ferozmente, como lo prueba el que en la fábrica donde entraron gana el uno 7 duros más al mes y el otro 5, y creyendo que un operario que anteriormente abandonara su establecimiento los había sacado de él, echó por su boca contra este trabajador lo indecible. Lo menos que le llamaba era criminal.

No veía el muy explotador que lo que le

hacia perder aquellos operarios, como había perdido otros, era su insaciable codicia.

Este avaro patrón sacó de otra fábrica para llevarla á la suya á un excelente operario de ideas socialistas, y al cabo de algún tiempo, sin motivo justificado, le dejó de más, ocasionándole con esto tal disgusto, que cayó enfermo.

También trabajó infinito por la desorganización de los operarios de su casa, cosa que, desgraciadamente, consiguió.

Un hijo tiene el antedicho burgués que deja atrás á su padre en lo que se refiere á insultar á los obreros, siendo su vocabulario muy superior en frases groseras á las de cualquier carretero.

¿A qué no saben nuestros lectores qué color político tiene el explotador Serrallonga? Pues—¡pásmense!—republicano federal, según se nos asegura.

¿Cómo armonizará sus ideas políticas con su proceder tiránico para con los obreros?

**

El mayordomo de la sección de jornal de Can Mas, de Mataró, ha pretendido, valiéndose de mil mentiras y de una infeliz obrera, desorganizar á los obreros asociados que hay en dicha sección.

La vigilancia y entereza de éstos ha desbaratado lo que con sus malas mañas urdió aquél.

Además, no quiere reconocer á la Comisión que los obreros de la sección de jornal han elegido en aquella fábrica para que los represente.

Los trabajadores, á quienes tiene muy disgustados el proceder de ese tiranuelo, están decididos á hacer que se respete la Sociedad.

DESDE ZARAGOZA

Compañeros de EL SOCIALISTA:

Va entrando esta población, aunque paulatinamente, en una nueva fase de prosperidad industrial.

Buena falta le hacía, porque en el estancamiento agrícola que se hallaba sumergida, á pesar de ser una población de primera importancia por su cantidad numérica de habitantes, se hallaba al nivel de una de esas poblaciones de tercero ó cuarto orden en lo que á cultura y riqueza productiva se refiere.

Como consecuencia de este progreso, es de augurar un próximo desenvolvimiento de las fuerzas sociales en general, desenvolvimiento que ha de impulsar á la clase trabajadora á organizarse en Sociedades de resistencia para defender sus intereses.

Ya hace algún tiempo que se nota bastante movimiento en nuestra clase, y prueba de ello son las diferentes Sociedades que se han organizado y las que están próximas á hacerlo; pero no es lo suficiente aún para afirmar categóricamente que hemos entrado en una franca y decidida agitación.

De todos modos, si el movimiento iniciado entre los trabajadores no se malogra en sus comienzos por desaciertos ó errores, puede asegurarse, queridos compañeros, que no será esperar mucho el que en Zaragoza haya un gran Centro Obrero con numerosas y bien organizadas Sociedades de resistencia, capaz de constituir una buena Federación Local, que es á lo que inclinamos nuestros esfuerzos y esperamos conseguir.

Las Sociedades que en la actualidad componen el Centro son: Canteros y Marmolistas, Pintores, Fundidores, Constructores y Torneros en hierro, Carreteros y Constructores de coches y Agrupación Socialista.

Además, están constituidos en Sociedad los cocheros, panaderos, camareros y peluqueros y barberos, que, aunque no pertenecen al Centro, se espera que ingresen en él en cuanto se les invite.

**

Por la Agrupación Socialista de esta localidad creo tenéis conocimiento de una Asociación que improvisaron unos cuantos señores, á raíz de la celebración de la Asamblea de comerciantes de Valladolid, con el fin exclusivo de hacer ver D. Basilio, el de las drogas, como dijo creo Romero Robledo, que aun había obreros que se disponían á secundar el movimiento de las Cámaras. Pues bien: ahora nos han salido estos regeneradores de nuevo cuño con que no sólo es verdad lo de las fuerzas obreras que apoyan á las tales Cámaras, sino que van á hacer la felicidad de los trabajadores de esta ciudad un domingo por la tarde.

Para ello han fundado un «Centro Instructivo del Obrero» que hasta presidente-asesor tiene. Creará un Montepío para los inválidos del trabajo y para retiro de los ancianos, procurará armonizar los intereses del capital con el trabajo, nombrará Comi-

siones mixtas para intervenir en los conflictos entre patronos y obreros, tendrá clases de enseñanza diarias de todas las ramas del saber, incluso las bellas artes, y hasta música y cante flamenco enseñará, para ir alternando, unas veces con el hambre y otras con las ganas de comer; en fin, Jauja. ¡Ah! También se dan mojicones y puñetazos, como los recibió un obrero que trató el otro día de poner las cosas en claro.

Por fortuna, ya están avisados la mayoría de los obreros de los tratos que entre manos se traen los de las Cámaras, que son, ni más ni menos, que hacer el caldo gordo á D. Basilio, y les ha de costar más de un disgusto el tratar de embucar á la clase trabajadora.

Los ácratas de por aquí, tan locos como los de ahí y los de todas partes, intentando sacar fuerzas de flaqueza.—R. ESTEBAN.

22 febrero 1900.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—Han quedado constituidas las Sociedades de Bauleros-cajeros y la de Silleros en paja.

La correspondencia para la primera se dirigirá á Federico Reneses, Relatores, 24, principal, y para la segunda á Rafael Escribano, también al Centro Obrero.

En la última asamblea celebrada por la Asociación del Arte de Imprimir se acordó nombrar una Comisión que revise las tarifas de la misma con objeto de implantarlas en cuanto dicha colectividad tenga sus fuerzas bien preparadas y las circunstancias le sean favorables.

También acordó que los litógrafos y fundidores de caracteres confeccionen tarifas de precios para sus respectivos oficios.

Asimismo decidió contribuir con 100 pesetas anuales, pagaderas por trimestres, al sostenimiento del Sanatorio de Porta-Caeli interin no cuente éste con subvención del Estado capaz para sostenerse y se dé á los enfermos pobres el trato que se les da hoy.

Se están organizando los obreros en papel pintado, que ya tienen aprobado el Reglamento por que han de regirse.

El domingo último, á las once de la mañana, se constituyó la Sección Musical de la Asociación Artístico-Socialista, nombrando presidente al compañero Barrio y maestro-director del Orfeón á Francisco Mora.

Los ensayos del Orfeón se verificarán los días festivos, á las dos en punto de la tarde, y los miércoles, por la noche.

Las inscripciones se harán en los mismos días y horas.

Valencia.—En el número antepasado, y al reseñar las Sociedades de resistencia constituidas en esta ciudad, se omitió involuntariamente la Sociedad Tipográfica y la de Silleros, lo propio que al daros conocimiento del nuevo Comité del Partido, en vez de Domingo Bondía, secretario y corresponsal, debe ser Miguel Domingo, á quien se dirigirá la correspondencia para la Agrupación.

La Sociedad de Curtidores, en su última junta general, dió por terminada la huelga que venía sosteniendo en la casa Barea. Los huelguistas han quedado todos colocados en otras fábricas. En la del indicado burgués sólo trabajan algunos obreros que han podido reclutar de otros oficios. En dicha huelga ha invertido esta Sociedad 1.500 pesetas.

La Junta Directiva ha quedado constituida en la siguiente forma:

J. Pérez, presidente.—J. Porter, vicepresidente.—E. Gadea, secretario 1.º.—V. Lozano, secretario 2.º.—M. Salvador, tesorero.—V. López, contador.—S. Montesa, L. Laguarda, V. Carbonell, A. Perales, A. Gimeno, J. Muñoz y M. Granero, vocales.

Comisión Revisora de cuentas: Martí, Albarraçin y Aguilár.

El domingo 18 se reunió la Sociedad de Aserradores mecánicos para la renovación de cargos, quedando constituida la Directiva en la siguiente forma:

J. Contreras, presidente.—J. Palma, vicepresidente.—Emilio Violat, tesorero.—J. Villalba, contador.—Pascual Monleón, secretario 1.º.—M. Bayo, vicesecretario.—J. Cubells, secretario 2.º.—R. Martí, J. Martí Faut, C. Montesinos, C. Navarro, M. Garcerá y V. Galiana, vocales.

También se han reunido para tratar de su constitución en Sociedad de resistencia los obreros de las fábricas de cervezas y gaseosas y los caldereros de máquinas, siendo nuestro compañero Luis Fambuena el encargado por ellos para los trabajos preliminares.

Asimismo los broncistas y lampisteros han pedido su cooperación al compañero Manuel Cases para constituirse en Sociedad y han celebrado varias reuniones al efecto.

La Sociedad Tipográfica ha votado 10 pesetas para los fundidores y moldeadores en huelga de Madrid.

Se han constituido en Sociedad de resistencia los obreros de los tranvías, que han formulado una modesta reclamación á sus patronos.

Bilbao.—Las Sociedades que á continuación se expresan han hecho los siguientes donativos:

Para los Modelistas y Moldeadores de Ma-

drid: Moldeadores de Vizcaya, 50 pesetas; Marmolistas, 10; Tipógrafos, 10; Tapiceros, 10, y Oficios varios, 10.

Para los Canteros de la misma capital: Marmolistas, 30 pesetas y Moldeadores de Vizcaya, 25.

Para los Carpinteros de taller, también de Madrid, ha remitido la de Moldeadores 10 pesetas.

La Sociedad de Obreros en madera ha decidido reclamar á los patronos la jornada de nueve horas para los ebanistas, silleros y torneros.

La Junta Directiva de la Sociedad de Peones ha votado 5 pesetas para los canteros y peones huelguistas de Pontevedra y otras 5 para los moldeadores y modelistas de Madrid.

Los concejales socialistas han presentado al Ayuntamiento una proposición pidiendo que dicho Municipio reclame al Gobierno el levantamiento de la suspensión de garantías constitucionales en Vizcaya.

Gijón.—La Sociedad de Obreros panaderos ha tomado 50 acciones de EL SOCIALISTA y enviado 10 pesetas á los moldeadores en huelga de Madrid.

La Sociedad de Trabajadores de las fábricas de vidrio «La Fraternidad» ha hecho un donativo de 100 pesetas á los canteros de Madrid.

Para los moldeadores han remitido 15 pesetas los trabajadores en hierro.

La Sociedad de Sastres ha elegido á los siguientes compañeros para formar la Junta Directiva:

Laureano Gutiérrez, presidente.—Fructuoso Alonso, vicepresidente.—Pedro Fernández, secretario.—Emilio Fernández, contador.—José Fresno, tesorero.—José López, José Fernández é Ignacio Ramos, vocales.

Para delegado de la Junta del Centro fué designado Francisco Bustelo.

La correspondencia se dirigirá á Pedro Fernández, Dindurra, 36, bajo.

La Sociedad de Artes Gráficas ha aprobado el reglamento por que ha de regirse y procedido á la elección de cargos, que ha dado el siguiente resultado:

Junta Directiva: Ignacio Carvajal, presidente.—Ricardo Serrano, vicepresidente.—Federico Fechl, secretario.—Ricardo Marín, vicesecretario.—Salvador López, tesorero.—Alfredo Menéndez, contador.—Narciso Domínguez, Ambrosio de Castro, Pedro Argüelles y Valentín Iglesias, vocales.

Delegado al Centro: Manuel Suárez.

Comisión Revisora: Julio Gómez, César Maquirar y Venancio Alvarez.

La Sociedad de Obreros mamposteros ha enviado 75 pesetas á los canteros y marmolistas de Madrid y 25 á los fundidores de esta capital.

Begoña.—La Agrupación Socialista ha acordado celebrar con una jira el XXIX aniversario de la Commune.

Valladolid.—Los obreros en hierro han hecho un nuevo envío, producto de la suscripción que tienen abierta, á los fundidores de Madrid en huelga. Importa 31,55 pesetas, recaudadas en la siguiente forma:

Fundición de la Viuda de Gabilondo, 24,60. Taller de ajustaje del ferrocarril del Norte, 6,95.

En breve les enviarán otras cantidades que obran en poder de la Comisión.

La Junta Directiva de la Sociedad Tipográfica ha remitido á dichos huelguistas 10 pesetas.

La Sociedad General de Obreros en madera se constituyó definitivamente el 16 del actual y designó para ejercer los cargos que previene su Reglamento á los compañeros siguientes:

Junta Directiva: Moisés Conde, presidente. Gabriel San José, vicepresidente.—Bernardino Nielfa, tesorero.—Esteban Mendo, contador.—Calixto de la Cal y Vicente Rivas, secretarios.—Miguel Lechuga, Mariano Alonso, Mariano Macho, Tomás Alvarez y Romualdo Recio, vocales.

Mesa de Discusión: Gabino Rodríguez, presidente.—Sergio Martín y Benito Figueroa, secretarios.

Comisión Revisora: Martín Asensio, Joaquín Peña, Leoncio Rodríguez, Remigio Vallejo y Narciso Barrios.

Delegado al Centro: Julián Castellero.

La correspondencia para esta Sociedad deberá dirigirse á Calixto de la Cal, calle Nueva de San Martín, núm. 4.

El sábado 3 de marzo, á las nueve de la noche, dará el compañero Cabello su anunciada conferencia acerca de la Unión General de Trabajadores de España. A ese acto están invitados todos los compañeros que pertenecen al Centro Obrero.

Deusto.—El 24 del corriente conmemorarán con un te los correligionarios de este punto el aniversario de la Commune.

Al acto asistirán varios correligionarios de Bilbao.

Orense.—La Sociedad de Carpinteros ha renovado recientemente su Junta Directiva, quedando constituida en la siguiente forma: Manuel Quiroga, presidente.—Manuel Blanco, vicepresidente.—Manuel Díaz Viñas, contador.—José Vázquez, depositario.—José Seurra, secretario 1.º.—Manuel Rodríguez, secretario 2.º.—Benito Fontañá, José Daceva y José Lorella Mondua, vocales.

Ortuella.—La Agrupación Socialista celebrará con una velada el 18 de marzo, á las siete de la noche, el XXIX aniversario de la proclamación de la Commune de París, y el mis-

